

CARTA DE DERECHOS Y COMPROMISOS CULTURALES DE CUENCA

BORRADOR

PREÁMBULO

Fuimos los alfareros y los forjadores de la identidad de nuestro entorno, habitantes de esta tierra dibujada por ríos, montañas y clima templado. Bendecidos por la riqueza de paisajes, desde el páramo hasta los bosques y valles de la cordillera de los Andes. Diversos en la lengua y las costumbres de nuestros ancestros.

Fuimos los obreros del fuego, de la tierra, del hierro y los metales, constructores de monumentos, templos y caminos, productores de ornamentos, instrumentos y utensilios, de las herramientas y del alimento para la subsistencia de nuestras familias.

Por muchas generaciones hemos influido sobre nuestro hábitat y éste a su vez nos ha transformado hasta convertirnos en lo que somos, en lo que creemos y lo que entendemos por buen vivir, por los valores y costumbres que nos identifican y nos dan sentido como ciudadanos y ciudadanas de Cuenca.

Somos los descendientes de Challuabamba, de Guapondelig y de Tomebamba, dueños del dinamismo y de la identidad del valle interandino. Somos la ilustre Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, somos el lujo y honra del noble Ecuador.

Somos el fruto de la diversidad cultural, patrimonial y artística, así como de los procesos migratorios y de movilidad social de nuestro pueblo. Nos hermanamos con cada tradición, fiesta y ceremonia que conmemora nuestra cultura, así como con cada expresión que nos vuelve libres y únicos.

Hoy somos los perennes vigías del Cápac Ñan y del barranco, del agua cristalina y los humedales, del patrimonio cultural y del centro histórico, del sombrero de paja toquilla y las calles adoquinadas, de las casas con aleros y de los balcones floridos, del Corpus Cristi y del Pase del Niño, de los diversos bienes y símbolos que mantienen nuestra memoria viva.

Somos las mujeres y los hombres que habitamos esta ciudad, de todas las edades y condiciones, los que, desde la diversidad de rostros y miradas, aunamos las voces y queremos celebrar mediante este documento nuestro sentir actual y propósito a futuro, para avanzar juntos hacia una ciudad cultural respetuosa, libre en pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión.

Queremos hacer cultura desde el aquí y el ahora, con nuestra memoria, habilidades y conocimientos. Queremos una ciudad para disfrutarla y compartirla. Queremos juntar las manos, las mentes y los corazones para entender la cultura de las personas, de las familias, de grupos y de comunidades como el conjunto de capacidades de saber adquiridas, como aquellas que nos permiten reconocer e incorporarnos con libertad

hacia nosotros mismos, a los demás y a las cosas, como el derecho a elegir nuestras propias referencias culturales y cambiar las elecciones efectuadas.

Entendemos que este concepto no es la definición de cultura como algo que se llena o se satisface simplemente sino como un principio fundamental de desarrollo que otorga libertad y dinamismo.

Así mismo, reforzamos este entendimiento desde nuestra constitución, reafirmando el derecho de todas las personas a construir y mantener nuestra propia identidad, a decidir sobre nuestra pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones.

Entendemos también el esfuerzo necesario para gozar de nuestro derecho a la libertad estética, a conocer la memoria histórica de nuestras culturas y a acceder a nuestro patrimonio cultural, a difundir nuestras propias expresiones culturales y a tener acceso a expresiones culturales diversas.

Queremos seguir siendo la ciudad “Atenas”, la cuna de artistas, artesanos y personajes ilustres para el Ecuador y el mundo. Queremos que se garantice el anhelo de cuencanas y cuencanos de convertir a la cultura en el cuarto eje del desarrollo sostenible, en respuesta al desafío propuesto por CGLU y el programa ciudades piloto de la Agenda 21 de la cultura.

Deseamos plasmar así mismo, mediante esta carta de derechos y compromisos culturales, la aspiración de construir una urbe equitativa, solidaria, en paz y tolerancia, soberana y en sintonía con nuestra constitución, leyes, así como con los derechos humanos, derechos culturales, derechos de género y todos aquellos derechos pilares del desarrollo sostenible.

Por estas razones y en virtud de conmemorar lo que fuimos, reafirmar aquello que somos y plasmar lo que anhelamos ser, expresamos los siguientes compromisos y derechos culturales:

DERECHOS CULTURALES

Todos los habitantes de Cuenca, sin discriminación alguna, tenemos los siguientes derechos:

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

Tenemos derecho a participar y disfrutar de la vida cultural, de la creación artística y de sus beneficios, sin importar nuestro color, sexo, idioma, religión, convicción política, origen nacional o étnico, condición social, nacimiento o cualquier otra situación a partir de la cual definimos nuestra identidad cultural.

- La participación incluirá todos los grados de intervención, desde la consulta hasta el empoderamiento ciudadano, y priorizará los niveles de mayor aportación.

- La participación valorará e implicará la visibilidad y rol de las mujeres en la vida y disfrute cultural.
- La participación se podrá elegir desde una opción individual o como parte de un grupo.
- La participación será inclusiva para todos los territorios, con énfasis en las zonas más necesitadas, grupos vulnerables y grupos en desventaja.
- La participación e inclusión deberá permitir el acceso a los bienes y productos culturales en todo momento de la vida y procurando la cooperación intergeneracional.
- La participación e inclusión no será limitante por razones de fronteras.
- Tenemos derecho a que se reconozca la libertad de elegir nuestra cultura y el derecho a la diferencia en nuestras elecciones.

DERECHO A LA DIVERSIDAD CULTURAL

Tenemos derecho a que se respete y valore cada una de nuestras culturas, a que se protejan y promocionen con igualdad de oportunidades.

Tenemos el derecho a que se fomente en nuestra ciudad la multiculturalidad e interculturalidad.

Tenemos derecho a que se reconozcan y valoren nuestros oficios y saberes tradicionales, así como la riqueza y diversidad de culturas de nuestra ciudad.

Tenemos derecho a que en la diversidad cultural se mantenga un diálogo continuo entre lo tradicional y lo moderno, equilibrando el valor de ambos aportes.

DERECHO AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Tenemos derecho a usar, compartir y ser parte del espacio público para nuestro aprendizaje, productividad y deleite cultural.

Tenemos derecho a ser protegidos en nuestro derecho al uso público desde las políticas urbanísticas del cantón y el país.

Tenemos derecho a la protección del espacio público, desde los planes barriales, distritales y territoriales.

Tenemos derecho a que se eliminen los obstáculos que impiden el acceso a la vida cultural y que se faciliten medios para el acceso equitativo.

DERECHO AL EMPLEO CULTURAL Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Tenemos derecho al reconocimiento del valor de los productos artísticos y culturales.

Tenemos derecho a la protección de nuestros intereses morales y materiales relacionados con las obras fruto de la actividad cultural. Este derecho se consolidará con el apoyo al reconocimiento de derechos de autor.

Tenemos derecho a ser partícipes de mecanismos de financiación y apoyo a emprendimientos generados por instituciones y organismos

Tenemos derecho a que el producto cultural local sea promovido por medio de la industria cultural, y que sea un mecanismo del desarrollo integral sostenible.

Tenemos derecho a que la cultura sea fuente de reinserción laboral para los grupos vulnerables y privados de la libertad.

DERECHO AL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tenemos derecho a disfrutar de la diversidad natural desde el reconocimiento del valor que la cultura tiene sobre el entorno.

Tenemos derecho a la protección y conservación de los bienes culturales y patrimoniales que puedan ser susceptibles de riesgos, eventos adversos o del cambio climático, por medio de la gestión integral de riesgos.

Tenemos derecho a una ciudad resiliente, apoyados por la cultura como pilar del desarrollo sostenible.

Tenemos derecho a que se respete nuestro hábitat, a que se reconozca y valore el paisaje en el que vivimos como un bien cultural frágil e intangible.

Tenemos derecho a usar y disfrutar de los espacios naturales para prácticas, ceremonias tradicionales y festividades, con el cuidado y manejo adecuado que permita mitigar, prevenir y reducir los impactos negativos que estas actividades puedan causar.

Tenemos derecho a una producción cultural sostenible. Tenemos derecho a disfrutar y aprovechar los bienes y servicios culturales sin sobrepasar la capacidad de provisión de los bienes y servicios ambientales que la naturaleza nos provee.

Tenemos derecho a disfrutar y aprovechar de los bienes culturales para el turismo ambientalmente sostenible.

Tenemos derecho a una cultura que sea influyente sobre el bienestar personal, la salud y la autoestima de los habitantes.

DERECHO A LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN

Tenemos derecho a la expresión y acceso al conocimiento, educación y aprendizaje permanente, en todos los momentos de la vida, sin distinción y en condiciones de equidad.

Tenemos derecho a una información transparente, confiable, accesible, libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno y completo de nuestra identidad cultural, en respeto de los derechos del otro y de la diversidad.

Tenemos derecho a una información, conocimiento y educación disponible en diversos medios, adaptada al cambio y a las nuevas tecnologías, y que permitan compartir la información y generar conocimiento.

Tenemos derecho a una educación formal y no formal que valore los recursos culturales locales y la interculturalidad.

Tenemos derecho a elegir la educación moral y religiosa de nuestros hijos, en respeto de la libertad de pensamiento, conciencia y religión reconocidas al niño y en la medida que sus facultades y convicciones evolucionan.

DERECHOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Tenemos derecho a la libertad de expresión, opinión e información. Derecho que será asumido desde la diversidad cultural y el derecho a la privacidad.

- La libertad de expresión, opinión y expresión será continuamente vigilada para garantizar su aplicación.

COMPROMISOS

COMPROMISOS DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

Las ciudadanas y ciudadanos nos comprometemos a:

Cuidar de los bienes patrimoniales y culturales que son propiedad de la ciudad.

Respetar las diversas culturas y la identidad que son parte de nuestra ciudad, de la nación y del mundo.

Disfrutar de la cultura y el acceso cultural en el marco de derechos humanos y culturales.

COMPROMISOS DE LOS ACTORES CULTURALES

Los actores culturales nos comprometemos a:

Brindar nuestros productos y servicios con un enfoque de calidad, buenas prácticas y responsabilidad

Desarrollar las actividades culturales y artísticas en un marco de respeto al ambiente y la biodiversidad.

Capacitarnos y formarnos en un ciclo continuo para mejorar y desarrollar las habilidades, conocimientos y técnicas del oficio.

COMPROMISOS DE AUTORIDADES E INSTITUCIONES CULTURALES

Los representantes de instituciones de cultura y autoridades nos comprometemos a:

Crear políticas en materia de cultura y patrimonio que sean inclusivas para los grupos vulnerables y los entornos frágiles.

Generar políticas que reconozcan al ciudadano como el actor principal de la vida cultural.

Formar a los diversos actores y a sensibilizar en la comprensión y respeto de los derechos humanos y derechos culturales.

Crear políticas que garanticen el monitoreo, veeduría y evaluación continuos del estado de la cultura en nuestro territorio.

Nos comprometemos a que los derechos de la dimensión cultural sean incluidos en todo ámbito político, administrativo económico, turístico, ambiental y social.

A que las políticas culturales, así como los planes y programas que se desarrollen estén en sintonía y articulación con otras políticas, planes y programas de índole educativo, económico, ambiental o social.

Destinar un presupuesto acorde a los intereses estratégicos de la cultura, que garantice la ejecución de planes y programas de creación, producción, investigación, desarrollo e innovación cultural.

Garantizar los servicios culturales básicos en todo el territorio.

Construir plataforma cultural, infraestructura física y organizacional que sustente el accionar de la dimensión cultural.

Luchar contra todos los obstáculos al acceso y participación a la vida cultural, a luchar contra la discriminación y la desigualdad en el espacio cultural.

Nos comprometemos a que se refleje y respete en todos los ámbitos políticos y administrativos la pluralidad de opiniones, proporcionando igual espacio de expresión a todos.

Colaborar y generar mesas de diálogo, concertación, negociación y reflexión con las distintas instancias del gobierno parroquial, local, nacional, así como con organismos internacionales en materia de cultura.

Utilizar los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de la gestión en materia cultural, en forma transparente.

COMPROMISOS DE LA INDUSTRIA Y EMPRESA PRIVADA

La empresa privada e industrias de Cuenca nos comprometemos a :

Encaminar la cultura como un eje del desarrollo y desde el ámbito de responsabilidad social corporativa.

Apoyar a los actores culturales locales, a los oficios tradicionales, a las nuevas formas de expresión cultural, a organizaciones culturales, equilibrando el aporte local frente a la oferta nacional e internacional.

Brindar patrocinio e inversión a la cultura local desde las cámaras de producción, comercio y grupos empresariales.

Mantener una responsabilidad compartida con la autoridad y sector público para el fomento de la cultura de la ciudad.